

Reconstrucción; los DS N° 319, de 2001, y N° 359, de 2005, y el D. exento N° 626, de 2001, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y la resolución N° 2.572, de 2007, de esta Subsecretaría.

Considerando:

1° Que, el artículo 3° del DS N° 319, de 2001, modificado por el DS N° 359, de 2005, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que estableció el Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las especies hidrobiológicas, prescribe que las enfermedades de alto riesgo se clasificarán por grupos de especies hidrobiológicas, considerando su virulencia, nivel de diseminación o impacto económico para el país, en Lista 1 y Lista 2, en conformidad a lo señalado en la misma disposición.

2° Que, el inciso final del citado artículo establece que anualmente, en el mes de agosto, esta Subsecretaría deberá

dictar una resolución que contendrá la clasificación de las enfermedades de alto riesgo previo informe del Comité Técnico establecido en el Título XII del DS N° 319, de 2001, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

3° Que por resolución N° 2.572, de 2007, esta Subsecretaría estableció la clasificación anual de las enfermedades de alto riesgo, dando cumplimiento a las disposiciones anteriores.

4° Que el Departamento de Acuicultura de esta Subsecretaría, mediante el informe técnico citado en Visto, ha solicitado la modificación de la referida resolución en el sentido de incorporar en la Lista 1 de Peces la enfermedad del páncreas.

R e s u e l v o:

1.- Modifícase la resolución N° 2.572, de 2007, de esta Subsecretaría, que estableció la clasificación anual de enfermedades de alto riesgo, en conformidad a lo

prescrito en el artículo 3° del DS N° 319, de 2001, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que estableció el Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las especies hidrobiológicas, en el sentido de incorporar en la Lista 1 de Peces la siguiente enfermedad y su respectivo agente causal:

Enfermedad	Agente Causal
Enfermedad del Páncreas	Virus de la enfermedad del páncreas, de la familia Togaviridae

2.- Transcribese copia de esta resolución al Servicio Nacional de Pesca.

Anótese, notifíquese y publíquese por cuenta de esta Subsecretaría.- María Ángela Barbieri Bellolio, Subsecretaria de Pesca (S).

## Ministerio de Hacienda

### Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

#### INFORMA SOBRE LAS COLOCACIONES Y DEMÁS ACTIVOS DE LAS INSTITUCIONES FISCALIZADAS, SU CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONFORME A SU GRADO DE RECUPERABILIDAD

(Resolución)

Núm. 112.- Santiago, 2 de junio de 2008.- Visto: Lo dispuesto en el artículo 14, inciso segundo, de la Ley General de Bancos, referente a la obligación de esta Superintendencia de dar a conocer al público información sobre las colocaciones y demás activos de las instituciones fiscalizadas, su clasificación y evaluación conforme a su grado de recuperabilidad.

R e s u e l v o:

Dése cumplimiento a lo establecido en el citado precepto legal mediante la publicación de los siguientes cuadros.

#### ADECUACIÓN DE CAPITAL DEL SISTEMA BANCARIO CHILENO A FEBRERO DE 2008 (Cifras en porcentajes y en millones de pesos)

Instituciones	Indicadores (%) (1)		Componentes (MM\$)							Límites de componentes del Patrimonio efectivo (%) (5)	
	Patrimonio efectivo Activos ponderados por riesgo de crédito	Capital básico Activos totales	Patrimonio efectivo					Activos		Bonos subordinados Capital básico	Provisiones voluntarias Activos ponderados por riesgo de crédito
			Capital básico (2)	Activos que se deducen (3)	Provisiones voluntarias (4)	Bonos subordinados	Total Patrimonio efectivo	totales	ponderados por riesgo de crédito		
<b>Bancos establecidos en Chile</b>	<b>12,44</b>	<b>7,45</b>	<b>5.751.760</b>	<b>241.033</b>	<b>68.834</b>	<b>1.548.161</b>	<b>7.127.722</b>	<b>77.193.048</b>	<b>57.301.602</b>	<b>26,92</b>	<b>0,12</b>
ABN Amro Bank (Chile)	23,79	11,60	115.357	0	586	0	115.943	994.342	487.352	0,00	0,12
Banco Bice	11,49	6,15	164.641	1.380	5.254	54.280	222.795	2.677.227	1.939.804	32,97	0,27
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile	10,69	5,24	364.449	368	2.651	182.224	548.956	6.952.688	5.136.881	50,00	0,05
Banco de Chile (6)	11,56	6,79	1.124.105	5.592	20.822	356.714	1.496.048	16.553.135	12.943.189	31,73	0,16
Banco de Crédito e Inversiones	11,15	6,12	685.978	8.945	17.400	315.282	1.009.715	11.209.023	9.054.225	45,96	0,19
Banco Falabella	15,05	11,84	79.235	0	0	0	79.235	669.449	526.627	0,00	0,00
Banco Internacional	11,39	6,24	21.945	0	25	5.843	27.814	351.497	244.301	26,63	0,01
Banco Itaú Chile	10,74	8,18	204.547	0	4.653	0	209.200	2.499.643	1.947.696	0,00	0,24
Banco Monex	17,95	10,93	9.586	0	0	0	9.586	87.695	53.406	0,00	0,00
Banco Paris	16,95	15,25	28.090	0	0	0	28.090	184.242	165.729	0,00	0,00
Banco Penta	38,73	17,93	23.079	355	0	0	22.724	128.703	58.670	0,00	0,00
Banco Ripley	11,69	10,23	27.560	0	27	0	27.587	269.450	235.952	0,00	0,01
Banco Santander-Chile	13,78	7,19	1.386.195	0	0	444.538	1.830.733	19.271.978	13.281.863	32,07	0,00
Banco Security	11,91	5,73	164.144	0	100	73.686	237.930	2.864.607	1.998.509	44,89	0,01
Corpbanca	11,13	8,99	439.650	226	5.190	22.247	466.861	4.892.784	4.193.694	5,06	0,12
Deutsche Bank (Chile)	33,92	10,43	69.337	0	0	0	69.337	665.073	204.426	0,00	0,00
HSBC Bank (Chile)	22,38	8,81	85.569	0	0	0	85.569	971.241	382.294	0,00	0,00
Rabobank Chile	20,07	14,78	37.217	0	0	0	37.217	251.775	185.418	0,00	0,00
Scotiabank Sud Americano ( 7)	14,14	12,65	721.076	224.166	12.126	93.346	602.382	5.698.495	4.261.567	12,95	0,28
<b>Banco del Estado de Chile</b>	<b>11,15</b>	<b>4,28</b>	<b>599.039</b>	<b>0</b>	<b>28.000</b>	<b>279.028</b>	<b>906.066</b>	<b>13.997.782</b>	<b>8.127.717</b>	<b>46,58</b>	<b>0,34</b>
<b>Sucursales de bancos extranjeros</b>	<b>83,45</b>	<b>24,61</b>	<b>220.963</b>	<b>0</b>	<b>179</b>	<b>0</b>	<b>221.142</b>	<b>897.762</b>	<b>265.015</b>	<b>0,00</b>	<b>0,07</b>
Banco de la Nación Argentina	101,48	65,02	15.732	0	0	0	15.732	24.198	15.503	0,00	0,00
Banco do Brasil S.A.	57,61	45,80	20.888	0	0	0	20.888	45.611	36.262	0,00	0,00
JP Morgan Chase Bank, N.A.	90,74	22,67	166.985	0	111	0	167.096	736.704	184.147	0,00	0,06
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.	59,87	19,02	17.357	0	68	0	17.425	91.248	29.104	0,00	0,23
<b>Sistema Bancario</b>	<b>12,57</b>	<b>7,14</b>	<b>6.571.762</b>	<b>241.033</b>	<b>97.013</b>	<b>1.827.188</b>	<b>8.254.930</b>	<b>92.088.591</b>	<b>65.694.333</b>	<b>27,80</b>	<b>0,15</b>
Banco del Desarrollo	11,80	6,02	187.669	709	12.126	89.051	288.137	3.117.582	2.440.880	47,45	0,50

#### Notas:

- (1) Corresponde a las relaciones entre patrimonio y activos señaladas en el Título VII artículo 66 de la Ley General de Bancos.
- (2) A partir de enero de 2008 el Capital básico corresponde al Patrimonio atribuible a tenedores patrimoniales del Estado de Situación Financiera Consolidada.
- (3) Inversiones en sociedades y sucursales en el exterior que no se consolidan y goodwill.
- (4) A partir de enero de 2004 las provisiones voluntarias corresponden a las provisiones generales según el Capítulo 7-10 sobre Provisiones por Riesgo de Crédito de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- (5) Los Bonos subordinados computables como parte del Patrimonio efectivo no deben superar el 50% del Capital básico. Las provisiones voluntarias no deben superar el 1,25% de los Activos ponderados por riesgo de crédito.
- (6) En enero de 2008 Banco de Chile se fusionó con Citibank Chile.
- (7) A partir de noviembre de 2007 Scotiabank Sud Americano es propietario en un 99,49% de Banco del Desarrollo. Por lo tanto, la información financiera se presenta consolidada con Banco del Desarrollo. A su vez se entrega la información financiera individual del Banco del Desarrollo.

ÍNDICE DE PROVISIONES DE RIESGO DE CRÉDITO POR TIPO DE COLOCACIONES Y EXPOSICIÓN DE CRÉDITOS CONTINGENTES DEL SISTEMA BANCARIO CHILENO  
AL 29 DE FEBRERO DE 2008 (1)

INSTITUCIONES	PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO Y COMPOSICIÓN DE LAS COLOCACIONES (3)							Índice de Provisiones adicionales s/ Coloc. (%)	CONTINGENTES (5) Índice Provisiones (4) (%)	Índice de Colocaciones vencidas (%)	Colocaciones MM\$ (7)
	Índice de Provisiones sobre Colocaciones (%)	ADEUDADO POR BANCOS Índice Provisiones (4) (%)	CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES								
			TOTAL Índice Provisiones (4) (%)	COMERCIALES Índice Provisiones (4) (%)	PERSONAS						
					TOTAL Índice Provisiones (4) (%)	CONSUMO Índice Provisiones (4) (%)	VIVIENDA Índice Provisiones (4) (%)				
<b>Bancos establecidos en Chile</b>	<b>1,54</b>	<b>0,13</b>	<b>1,57</b>	<b>1,17</b>	<b>2,33</b>	<b>5,15</b>	<b>0,37</b>	<b>0,11</b>	<b>0,35</b>	<b>0,78</b>	<b>52.390.023</b>
ABN Amro Bank (Chile)	0,69	---	0,69	0,69	0,37	16,59	0,00	0,00	0,23	0,21	246.624
Banco Bice	0,79	---	0,79	0,85	0,43	1,57	0,11	0,33	0,56	0,21	1.612.850
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile	1,06	0,24	1,07	0,91	1,39	3,58	0,56	0,05	0,21	1,04	4.892.310
Banco de Chile (2)	1,37	0,25	1,37	0,98	2,18	4,19	0,41	0,18	0,34	0,53	11.751.200
Banco de Crédito e Inversiones	1,13	0,15	1,16	0,82	1,88	4,39	0,21	0,23	0,42	0,76	8.055.227
Banco del Desarrollo (6)	2,95	0,02	3,07	3,32	2,29	9,67	0,94	0,48	1,17	1,21	2.559.844
Banco Falabella	3,30	0,00	3,32	5,87	3,30	4,24	0,45	0,00	---	0,28	541.809
Banco Internacional	1,87	---	1,87	1,87	1,74	0,11	2,79	0,01	0,81	1,57	202.257
Banco Itaú Chile	1,42	0,03	1,45	1,17	1,99	4,02	0,21	0,00	0,50	0,78	1.851.631
Banco Monex	2,24	---	2,24	2,25	0,75	0,75	---	0,00	1,97	0,55	30.763
Banco Paris	7,55	0,00	7,71	---	7,71	8,12	0,34	0,00	0,00	0,56	167.225
Banco Penta	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0
Banco Ripley	5,15	---	5,15	4,63	5,18	6,27	0,83	0,01	---	0,38	235.139
Banco Santander-Chile	1,93	0,03	1,95	1,30	2,73	6,63	0,30	0,00	0,20	1,05	12.365.313
Banco Security	1,15	0,10	1,17	1,28	0,53	1,44	0,16	0,01	0,44	0,64	1.719.224
Corpbanca	1,35	0,13	1,35	0,78	2,85	5,52	0,42	0,00	0,27	0,56	4.055.996
Deutsche Bank (Chile)	0,51	0,51	---	---	---	---	---	0,00	---	0,00	35.500
Rabobank Chile	3,63	0,00	3,67	3,67	---	---	---	0,17	3,20	2,00	160.309
HSBC Bank (Chile)	0,73	0,02	1,15	1,15	0,00	0,00	---	0,00	0,88	0,00	300.361
Scotiabank Sud Americano	1,18	0,03	1,20	1,11	1,32	4,04	0,27	0,01	0,47	0,77	4.166.285
<b>Banco del Estado de Chile</b>	<b>1,76</b>	<b>0,15</b>	<b>1,77</b>	<b>1,95</b>	<b>1,62</b>	<b>4,10</b>	<b>0,97</b>	<b>0,35</b>	<b>0,35</b>	<b>1,29</b>	<b>8.311.297</b>
<b>Sucursales de bancos extranjeros</b>	<b>0,47</b>	<b>0,19</b>	<b>1,04</b>	<b>1,04</b>	<b>0,02</b>	<b>0,02</b>	<b>---</b>	<b>0,00</b>	<b>0,66</b>	<b>0,01</b>	<b>132.003</b>
Banco de la Nación Argentina	0,36	0,09	1,10	1,12	0,03	0,03	---	0,00	0,25	0,07	15.759
Banco do Brasil S.A.	0,80	0,37	1,35	1,35	0,00	0,00	---	0,00	0,33	0,00	24.417
JP Morgan Chase Bank, N.A.	0,26	0,25	0,30	0,30	---	---	---	0,00	---	0,00	41.996
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.	0,53	0,08	1,36	1,36	---	---	---	0,00	3,28	0,00	49.831
<b>Sistema Bancario</b>	<b>1,57</b>	<b>0,13</b>	<b>1,60</b>	<b>1,24</b>	<b>2,19</b>	<b>5,03</b>	<b>0,52</b>	<b>0,14</b>	<b>0,35</b>	<b>0,85</b>	<b>60.833.323</b>

**Notas:**

- (1) A partir de enero de 2008 los índices de provisiones por riesgo de crédito consideran la nueva clasificación contable de las Colocaciones, además de los Créditos contingentes que se informan fuera de Balance. Por consiguiente, Colocaciones se define como la suma de los conceptos contables Adeudado por Bancos y Créditos y cuentas por cobrar a clientes, ambos brutos de provisiones. Los índices consideran las Colocaciones individuales y no las consolidadas.
- (2) En enero de 2008 el Banco de Chile se fusionó con Citibank Chile.
- (3) Corresponde a la aplicación de las disposiciones establecidas para evaluar el riesgo de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras. De acuerdo con ellas, éstas deben mantener evaluadas la totalidad de sus colocaciones, a fin de constituir oportunamente las provisiones necesarias y suficientes para cubrir los riesgos asociados. Para ello las entidades deben utilizar los modelos y métodos de evaluación apropiados a las características de sus operaciones, ciñéndose a dos tipos modelos: a) modelos basados en el análisis individual de los deudores, cuando éstos por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlos integralmente, y b) modelos de evaluación por grupos de clientes, cuando éstos se caractericen por un alto número de operaciones, de montos individuales bajos, en que se puedan establecer características homogéneas para el grupo de deudores o de operaciones.
- (4) Corresponde a la razón entre las provisiones por riesgo de crédito de los conceptos señalados respecto al total de éstos.
- (5) Sólo se consideran los Créditos contingentes que están afectos a provisiones, a saber: Avaluos y fianzas; Cartas de crédito del exterior confirmadas; Cartas de crédito documentarias emitidas; Boletas de garantía y Cartas de garantía interbancarias.
- (6) A partir de noviembre de 2007 esta institución es propietaria en un 99,49% de Banco del Desarrollo. Por lo tanto, las Colocaciones consolidadas de Scotiabank Sud Americano incluyen las Colocaciones del Banco del Desarrollo.
- (7) Corresponde a las Colocaciones Consolidadas.

Para ver mayor detalle visite este enlace Web: [http://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/Info\\_Fin\\_6750\\_8650.XLS](http://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/Info_Fin_6750_8650.XLS)

**Gustavo Arriagada Morales**  
Superintendente de Bancos e  
Instituciones Financieras

**DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

- Marcas
- Patentes de Invención
- Modelos de utilidad
- Dibujos y Diseños Industriales
- Esquemas de trazado o
- Topografías de circuitos Integrados
- Indicaciones Geográficas
- Denominaciones de origen

Una vez aceptada una solicitud en el Departamento de Propiedad Industrial el interesado debe efectuar una PUBLICACION en el Diario Oficial, instancia de divulgación de un TITULO representativo de ella.

## Protección efectiva de los Derechos de Propiedad Industrial



Suplemento de Marcas aparece los viernes